

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

OCT. 11

26

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "QUIPATA"

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura publica de aumento de capital y reforma de estatutos de "QUIPATA S.A." se otorgó en la ciudad de Quito el 2 de agosto de 1994, ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito; ha sido aprobada por la Señora Doctora Beatriz García Banderas, Intendente de Compañias de Quito, Encargada, mediante Resolución No. 94.111.

1909 de 12 AGO 1994

se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el No 1912, Tomo 123, el 17 de Agosto de 1994

2.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/. 2.535'589.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$/. 3.689'000.000,00.

3.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se cubre por aporte integro y pagado de la siguiente manera: Por Utilidades no Distribuidas \$/. 30'156.285,27 y por Capitalización de Reserva por Revalorización del Patrimonio \$/. 2.525'623.214,73

4.- En virtud de la mencionada escritura publica se reforma el siguiente Artículo: **ARTICULO CUARTO.- CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía es de tres mil seiscientos ochenta millones de sucres dividido en tres millones seiscientos ochenta mil acciones nominativas y ordinarias de un mil sucres cada una.

Quito, 26 AGO. 1994

Beatriz García Banderas
Dra. Beatriz Banderas de Vascarez
SECRETARIA GENERAL, ENCARGADA.

Jan
1614
RSC/MSR.
11-VIII-94

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO